



Avda. Valhondo, s/n.
Edificio III Milenio
Módulo 4 - 1ª Planta
06800 MÉRIDA
Tel.: 924 00 75 00

Vista la documentación presentada por Dña. CAROLINA MÉNDEZ GUZMÁN, en representación de la entidad deportiva denominada FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TRIATLÓN Y PENTATLÓN MODERNO, inscrita en el Registro General de Entidades Deportivas de Extremadura, con el número FE1, y fecha 19 de Abril del 1999, y en virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por el Decreto 29/1998, 17 de marzo que regula el Registro General de Entidades Deportivas de Extremadura,

RESUELVO:

Aprobar la inscripción de la proclamación de su PRESIDENTE, D. JOSÉ MANUEL TOVAR ESPADA y ratificación de la JUNTA DIRECTIVA, acordada en Asamblea General Extraordinaria de fecha 3 de diciembre de 2020, de conformidad con los artículos 19 y 20 del Decreto 29/1998, de 17 de marzo.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera de Cultura, Turismo y Deportes de la Junta de Extremadura, en el plazo de un mes desde su notificación. Transcurrido dicho plazo sin haberse interpuesto el recurso, la resolución será firme a todos los efectos sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del recurso extraordinario de revisión; todo ello según se establece en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado por: DIRECTOR/A GENERAL DE DEPORTES - Dan de Sande Bayal
Fecha: 15/2/2021 14:36

Validez: Copia Electrónica Auténtica; Autoridad de certificación: FNMT-RCM
Certificado validado por la plataforma @firma.
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
Código de verificación: PFJE1613978824371
URL verificación: <http://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf>

